Salud	PROCESO	SISTEMA DE GESTIÓN Y MEJORAMIENTO INSTITUCIONAL	Código:	ASIF08
	FORMATO	ACTA DE REUNIÓN	Versión:	01

Acta N° 1	**Fecha: 25/02/2026**

Objetivo: Realizar la presentación en calidad de referente nacional, articulando acciones con el departamento del Atlántico, y socializar el reporte de la macrometa y la nueva Resolución 0244 de 2026, con el fin de coordinar el inicio y seguimiento de la operación de los Equipos Básicos de Salud (EBS), así como revisar el estado de avance de la vigencia 2025.

Nombre de la Dependencia, Proceso o Entidad que organiza la reunión: Ministerio de Salud y Protección Social - Dirección de Promoción y Prevención de los Equipos Básicos de Salud.

Lugar: Vínculo de la reunión:

https://teams.live.com/meet/9321222601905?p=3CZeXQUP2ath5PRC4q

Líder de la reunión: Andrea Stefania Herrera Aguas

Hora Programada: **De: 2:00 p.m./ A: /15:30 p.m./**	**Hora de Inicio: 2:00 P.M.**	**Hora de Terminación: 15:28 P.M.**

N°	Nombre*	Cargo	Dependencia o entidad	Asiste	
				SI	NO
1	Se anexa listado de asistencia			X	

*Anexar Listado de Asistencia a Reuniones (Formato ASIF06) firmada por los participantes.

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación del quórum
2. Reporte de macrometa
3. Presentación general al departamento de Atlántico
4. Asignación de resolución 0244/2026 (10 de febrero)
5. Registro presupuestal y trámite financiero ante Hacienda
6. Compromisos

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA (15)

1. La reunión es instalada por Andrea Stefanía Herrera Aguas, en calidad de referente nacional del Ministerio de Salud y Protección Social para el departamento del Atlántico. A continuación, se desarrollan los temas de mayor relevancia para el seguimiento y la articulación institucional.
2. Reporte de macrometa y del Sistema General de Participaciones (SGP).

   Se informa que el reporte de macrometa se realiza de manera mensual, utilizando exclusivamente el formato definido por el Ministerio de Salud y Protección Social, consolidando la información remitida por los equipos y las ESE en los territorios priorizados.

   En relación con el Sistema General de Participaciones (SGP), se efectúa el seguimiento y la verificación del cargue de la información y de los soportes requeridos, conforme a los lineamientos vigentes (versión actualizada al 3 de septiembre de 2024), identificando alertas de oportunidad y consistencia para su respectiva retroalimentación y ajuste por parte de las entidades responsables.

   Así mismo, se socializan los plazos establecidos para el reporte: del 1 al 5 de cada mes, los municipios deben reportar la información a la Secretaría Departamental; y del 6 al 14, los departamentos deben revisar, consolidar y remitir el reporte al referente nacional para su respectiva verificación.

1. Se informa que ya se cuenta con la Resolución 0244 de 2026, del 10 de febrero, mediante la cual se formaliza la asignación de recursos para la vigencia 2026, dirigida a los 23 municipios, constituyéndose como base para el inicio de la operación de los Equipos Básicos de Salud (EBS).

2. Registro presupuestal y trámite financiero ante Hacienda: Actualmente se encuentra pendiente el registro presupuestal ante la autoridad competente (Hacienda), el cual se adelantará con base en las certificaciones previamente remitidas. Este trámite se efectuará una vez se habilite el PAC (Programación Anual de Caja), mecanismo mediante el cual se programan y autorizan los desembolsos. Una vez habilitado el PAC y culminado el proceso presupuestal, Hacienda realizará el giro de los recursos a las cuentas registradas; de manera simultánea, se emitirá la respectiva notificación.

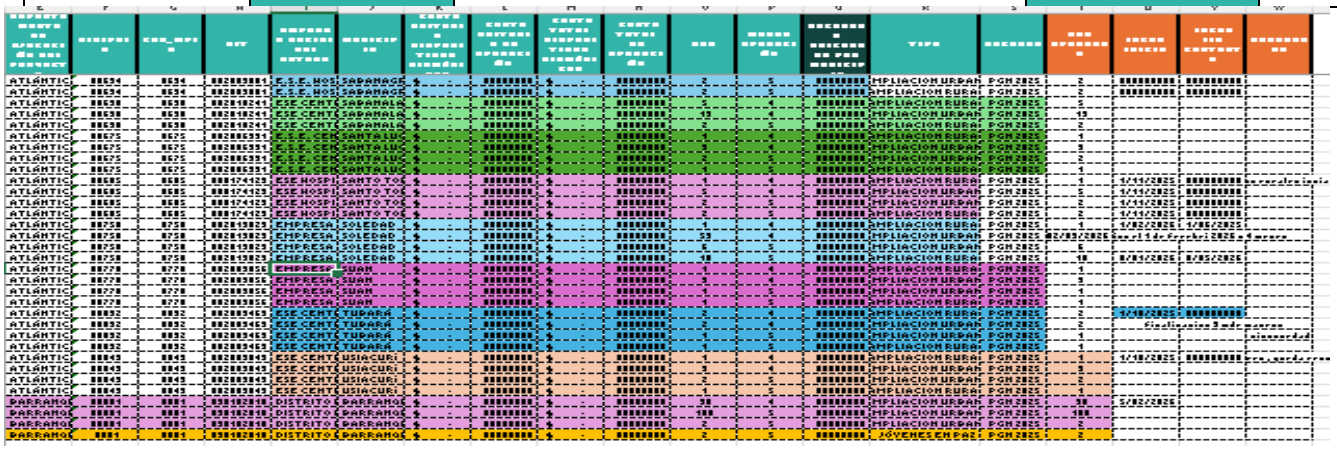
3. Se realizó la verificación de la fecha de inicio y del periodo de operación de los Equipos Básicos de Salud (EBS), correspondientes a la vigencia 2025, con el fin de confirmar el inicio efectivo de actividades en territorio y el tiempo real de ejecución. Esta validación permite fortalecer la trazabilidad técnica y financiera, identificar posibles ajustes en el seguimiento y orientar la planeación del inicio de la vigencia 2026.
Se encuentran pendientes por reporte los siguientes municipios/ESE: Centro Materno Infantil de Sabanalarga; Empresa Social del Estado Unidad Local de Suan; y E.S.E. Centro de Salud de Santa Lucía.

Se cierra la sesión.

1. ESTABLECIMIENTO DE COMPROMISOS

No	Actividad (21)	Responsable (22)	Fecha Límite (23)	Observaciones (24)
1	Las partes acuerdan mantener la coordinación y articulación interinstitucional para garantizar el cumplimiento oportuno del reporte mensual de macrometas y SGP, conforme únicamente al formato oficial del Ministerio de Salud y Protección Social y al lineamiento vigente (versión actualizada 03 de septiembre de 2024), asegurando la revisión de oportunidad, consistencia y la retroalimentación para ajustes por parte de las entidades responsables.	Asistentes	Inmediato	N/A

Anexos



Unirse a la reunión en Teams

teams.live.com

Andrea Stefania Herrera Aguas le ha invitado a una reunión de Microsoft Teams:

ARTICULACION EBS DEPARTAMENTO DE ATLANTICO
miércoles, 25 de febrero de 2026
14:00 - 15:30 (SAPST)

Vínculo de la reunión:
https://teams.live.com/meet/9321222601905?p=3CZeXQUP2ath5PRC4q

11:31 a. m.

Pedro agendamos a barranquilla despues de la de atlantico?

11:45 a. m.

RESOLUCIÓN NÚMERO 000244 DE 10 FEB 2026 HOJA Nº 3

Continuación de la resolución: "Por la cual se efectúa una asignación de recursos del Presupuesto de Gastos de Funcionamiento del Ministerio de Salud y Protección Social, del rubro "Apoyo a Programas de Desarrollo de la Salud Ley 100 de 1993", para el fortalecimiento del nivel primario, basado en la Atención Primaria en Salud, a través de la conformación y operación de equipos básicos de salud"

departamentos de Atlántico; Boyacá; Cundinamarca; Guainía; La Guajira; Meta y Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina.

Que, en consecuencia, los integrantes del órgano asesor recomendaron mediante Acta No. 007 del 28 de enero de 2026 al ordenador del gasto de esta cartera ministerial, el señor Ministro de Salud y Protección Social, la asignación de recursos por un valor de CIENTO SESENTA Y CUATRO MIL OCHENTA Y CUATRO MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS PESOS ($164.084.554.500) M/CTE, desagregados como se indicará en la parte resolutiva del presente acto administrativo.

Que mediante Decreto 1477 de 2025, se detalló en el Presupuesto de Gastos de Funcionamiento del Ministerio de Salud y Protección Social, en la Unidad 1901 A Funcionamiento - 01 Gestión General, Cuenta: 03 Transferencias Corrientes, Subcuenta: 03 A Entidades del Gobierno, Objeto del Gasto – 02: A Entidades Territoriales Distintas al Sistema General de Participaciones, Ordinal 002: Apoyo a Programas de Desarrollo de la Salud Ley 100 de 1993, Recurso 10: Recursos Corrientes, una partida por valor de CUATRO BILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y OCHO MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS ($4.453.298.282.368) M/CTE.

Que según el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 164326 del 10 de enero de 2026, expedido por la Coordinadora del Grupo de Presupuesto del Ministerio de Salud y Protección Social, existe apropiación presupuestal disponible en el rubro A-03-03-02-002 *"APOYO A PROGRAMAS DE DESARROLLO DE LA SALUD LEY 100 DE 1993"*.

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE

Artículo 1. *Asignación de recursos.* Asignar recursos del Presupuesto de Gastos de Funcionamiento del Ministerio de Salud y Protección Social, a las entidades que se señalan a continuación, para el fortalecimiento de la Atención Primaria en Salud a través de la conformación y operación de equipos básicos de salud, por un valor de CIENTO SESENTA Y CUATRO MIL OCHENTA Y CUATRO MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS PESOS ($164.084.554.500) M/CTE, de la siguiente manera:

DEPARTAMENTO/ DISTRITO	No.	ENTIDAD RECEPTORA DE LOS RECURSOS	MUNICIPIO/ DISTRITO/ CENTRO POBLADO	TIPO EBS	# EBS	# MIEMBROS EQUIPO BÁSICO	VALOR ASIGNADO
ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA	1	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA	SAN ANDRES	RURAL	6	4	$1.269.679.080
				URBANO	3	1	$116.608.530
			PROVIDENCIA	RURAL	2	2	$285.948.080
				RURAL	2	3	$291.413.080
TOTAL ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA					13		$2.134.650.550
ATLÁNTICO	2	ESE HOSPITAL DE SANTO TOMÁS	SANTO TOMÁS	RURAL	3	4	$782.838.080
				URBANO	7	5	$1.340.777.580
	3	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL DE REPELÓN	REPELÓN	RURAL	5	5	$1.436.913.080
				URBANO	6	4	$946.875.080
	4	E.S.E. HOSPITAL MUNICIPAL DE SABANAGRANDE	SABANAGRANDE	RURAL	3	5	$882.384.080
				RURAL	1	5	$291.413.080
				URBANO	4	5	$946.875.080
				URBANO	3	5	$293.947.580

25. Indicaciones para diligenciar el formato, este texto no se debe imprimir

(1) Número consecutivo del Acta.
(2) Fecha de realización de la reunión o Comité.
(3) Describa el objetivo de la reunión o tema principal a tratar.
(4) Registre el nombre del área, dependencia, proceso o entidad externa que organiza o lidera la reunión.
(5) Describa el área o lugar en el que se desarrolla la reunión, al interior del Ministerio o en instalaciones externas en caso de desarrollarse la reunión en otra entidad.
(6) Escriba el nombre y cargo de la persona que lidera la reunión.
(7) Escriba la hora de inicio programada de la reunión y la hora prevista de su finalización.
(8) Registre la hora real de inicio de la reunión.
(9) Registre la hora real de terminación de la reunión.
(10) Registre el nombre de los participantes; para el caso de los Subcomités, Comités y demás reuniones formales, el nombre de los integrantes y/o o invitados a la reunión. Anexe al Acta la Lista de Asistencia firmada.
(11) Cargo de los participantes.
(12) Registre la dependencia, área o entidad externa a la que pertenece el participante.
(13) Chequee la asistencia de los participantes programados. Marque con ***"X"*** Si o No, según su asistencia a la reunión.
(14) Orden del día sugerido, verifique su aplicabilidad para la reunión a realizar y modifíquelo de ser necesario. Complete en el espacio correspondiente (*ítem 5*) los temas puntuales a desarrollar en la reunión.

(15) Registre el desarrollo del orden del día según corresponda en cada espacio señalado. Modifique los subtítulos, si así lo requiere.
(16) Registre la actividad pendiente a verificar en la reunión. Tome como base los compromisos establecidos en la reunión anterior.
(17) Registre el nombre del responsable de desarrollar la actividad pendiente a verificar.
(18) Marque con ***"X" Si o No*** cumplió con el compromiso pendiente. En caso de incumplimiento, programe y registre la nueva fecha al lado de la casilla marcada con ***"NO cumple".***
(19) Escriba las observaciones puntuales por cada actividad revisada, según los resultados de dicha revisión.
(20) Registre observaciones y conclusiones generales a tener en cuenta en la próxima reunión.
(21) Registre el nuevo compromiso, el cual se verificará en la próxima reunión.
(22) Registre el nombre del responsable de desarrollar el nuevo compromiso.
(23) Establezca concertadamente con el responsable la fecha límite para ejecutar la actividad y regístrela.
(24) Escriba las observaciones generales a tener en cuenta para el desarrollo de la actividad.
(25) Finalice con el nombre y firma de quien preside la reunión y quien elabora el acta; en el caso de sub. o comités, firma del secretario.

Nombre y firma de quien preside la reunión

Salud	PROCESO	SISTEMA DE GESTIÓN Y MEJORAMIENTO INSTITUCIONAL	Código:	ASIF06
	FORMATO	LISTADO DE ASISTENCIA A REUNIONES	Versión:	01

Dependencia:	Ministerio de salud y protección soicial - promoción y prevención					
Objetivo:	Realizar la presentación como referente nacional, articulación con el departamento del Atlántico y socializar el reporte de la macrometa, la nueva Resolución 0244 de 2026, con el fin de coordinar el inicio y seguimiento de la operación de los Equipos Básicos de Salud (EBS), así como revisar el estado de avance de la vigencia 2025.					
Fecha:	25 de febrro 2026	**Hora inicio**:	2:30:00 p. m.	**Hora finalización:**	15:30:00 p.m.	**Lugar:** https://teams.live.com/meet/9321222601905?p=3CZeXQUP2ath5PRC4q

Nº	NOMBRE	CARGO	DEPENDENCIA Y/O ENTIDAD	TELÉFONO / Ext.	E-MAIL	FIRMA
1	ANDREA STEFANIA HERRERA AGUAS	REFERENTE	MINISTERIO DE SLAUD Y PROTECCION SOCIAL	3182063949	aherreraa@minsalud.gov.co	Andrea Herrera A
4	GLORIA CECILIA OROZCO DAZA	COORDINADORA EBS	ESE CENTRO DE SALUD POLONUEVO	3106583347	coordinacionebs@esecentrodesaludpolonuevo.gov.co	
5	JUAN ALBERTO GOMEZ DEL CASTILLO	PROFESIONAL DE SEGUIMIENTO	MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCION SOCIAL	3104508586	jgomezd@minsalud.gov.co	
6	HENRY ROSALES HERRERA	Gerente ese hospital Sabanagrande	ESE CENTRO DE SALUD DE USIACURI	3002797457	Drhenryrosales@hotmail.com	
7	DUNEY FELICIDAD MUÑOZ MORALES	COORDINADORA EBS	ESE HOSPITAL LOCAL DE MALAMBO	3013606899	DUNEYGM86@OUTLOOK.COM	
8	YIRINA ARRIETA ARAGON	COORDINADORA EBS	ESE HOSPITAL DE BARANOA	3246878874	gerencia@esehospitaldebaranoa.go.co	
9	MAYRA VALENTINA RAMIREZ CARROLL	COORDINADORA EBS	ESE CENTRO DE SALUD DE USIACURI	3002797457	mayra_2927@outlook.com	
10	MARIA ALEJANDRA PEREZ OJEDA	COORDINADORA EBS	ESE HOSPITAL DE PALMAR DE VARELA	3206839986	gerencia@esepalmardevarela-atlantico.gov.co	
11	EDUARDO BLANCO BOLIVAR	COORDINADOR	ESE CENTRO DE SALUD DE TUBARÁ	3147861651	eduard_blanco18@hotmail.com	
12	MAYRA ESCAF VERGARA	Coordinadores EBS ATLÁNTICO	Secretaria de salud Atlántico	3107243152	mayraescaf@yahoo.com	
13	KATY BROCHERO CASTRO	CORDINADOR ESE HOSPITAL CAMPO DE LA CRUZ	HOSPITAL LOCAL CAMPO DE LA CRUZ	3135656099	katybrocherocastro@gmail.com	
14	ROSELIA RAMBAO GUERRERO	CORDINADORA EBS SUAN	ESE LOCAL DE SUAN	3107423063	roluz04@hotmail.com	
15	KARINA HERRERA HERNANDEZ	APOYO EBS ATLANTICO	Secretaria de salud Atlántico	3244168573	elmola1020@hotmail.com	
16	ELTON MORENO LAJUD	Coordinador EBS	Ese Candelaria Na	3003286017		
17	MICHELLE MENDOZA PATIÑO	COORDINADORA	ESE CEMINSA	3004311232	coordinacionmedica@ceminsa.gov.co	
18	ALEXANDRA ALZATE PATIÑO	PROFESIONAL DE SEGUIMIENTO	MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCION SOCIAL	3112936949	valzatep@minsalud.gov.co	
19	CELENIA DE LA ROSA CHACÓN	PROFESIONAL DE SEGUIMIENTO	MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCION SOCIAL	3175859250	cdelarosa@minsalud.gov.co	Firmado digitalmente por Celenia De La Rosa Chacon
20	DIANYS MARÍA ANILLO AYALA	Coordinadora EBS	ESE Ponedera	3016678107	Dianisanillo5@gmail.com	
21	PEDRO LUIS ARAUJO ZARATE	PROFESIONAL DE SEGUIMIENTO	MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL	3045393123	paraujo@minsalud.gov.co	
22	LAURA VARGAS	COORDINADORA EBS	ESE HOSPITAL LOCAL DE REPELON	3243143587	coordinacionebshdr@gmail.com	
23	LISBETH ROBLES CERVANTES	COORDINADORA EBS	ESE HOSPITAL DE SANTO TOMAS	3003754989	lisbethroblescervantes@gmail.com	
24	NINA DIAZ JASSIM	Coordinadora EBS	ESE HMI CIUDADELA METROPOLITANA DE SOLEDAD	3015209903	equiposbasicos@maternoinfantil.gov.co	